Regularización Asfáltica de la Calle Petirossi de Cnel. Franco hasta Colon ID Nº 381.984

FECHA, 05/05/20

Addenda 1

Se incluye en

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas activos y pasivos, ante la contraloría general de la república, para los sujetos obligados en el marco de la ley 6355/19.

el adjudicado deberá en plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancia de presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la contraloría general de la república, de todos los sujetos obligados en el marco de la ley 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC